

# TEMA DEL MES / Los desafíos de la Formación Profesional

## Una dignificación necesaria

La implantación de un Sistema Nacional de Cualificaciones y FP, que integre el subsistema de FP del sistema educativo y el subsistema de FP para el empleo, basado en las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es un objetivo en el que todos los sectores implicados creemos que coinciden y tienen interés en llevar a cabo.

**Antonio Madrid Rísquez**  
Federación do Ensino CCOO

**AHORA BIEN**, si se analizan detenidamente las últimas normativas publicadas por los ministerios de Trabajo de Educación y las últimas actuaciones de la Xunta de Galicia, difícilmente podrá llevarse a cabo con un mínimo de calidad.

La publicación de los últimos reales decretos que desarrollan el currículo de los nuevos títulos de los ciclos formativos de FP, adaptados al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, además de establecer las enseñanzas mínimas, deberían determinar todos aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyan los aspectos básicos del currículo que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos en todo el Estado.

Estos reales decretos no especifican ni los metros cuadrados de los espacios formativos, ni los equipamientos que deben de llevar cada espacio formativo, por lo que, sin esto, cualquiera puede abrir un centro de formación para impartir ciclos formativos sin tener la más mínima garantía de calidad en cuanto a las aulas y los equipamientos en donde los vaya a impartir.

En cuanto a la Xunta de Galicia, mientras por un lado en un acto propagandístico, el pasado 28 de abril ha presentado el II Plan Galego de FP con una inversión de casi 700 millones de euros por otro, la Consellería continúa año tras año suprimiendo ciclos formativos en el servicio público educativo, y lo que es aún peor, este año los presupuestos asignados a los distintos centros para impartir los ciclos formativos fueron reducidos en la mayoría de los casos hasta un 50% respecto de los del año 2007.

En cuanto a los Centros Integrados de FP, si bien es cierto que ya llevan cuatro años funcionando, este curso lo hacen con direcciones prorrogadas y sin Consejo Social, y además desde CCOO llevamos pidiendo desde hace tiempo la negociación de un Reglamento Orgánico de Centros específico que regule su funcionamiento.

Por otra parte, la Consellería presentó el 30 de abril en la Mesa Sectorial los borradores de la normativa para implantar el próximo curso los Programas de Cualificación Profesional Inicial y sobre los primeros seis nuevos ciclos formativos, lo que nos parece bastante precipitado.

Toda vez que es preciso que la Consellería, en ejercicio de sus competencias, elabore el 45% de los currículos de los nuevos ciclos completando las enseñanzas mínimas de cada título, teniendo cuenta las necesidades y características de los sectores productivos en Galicia, CCOO critica la desregularización que se está llevando a cabo desde el Gobierno central en la FP, por lo que exigimos a la Consellería las siguientes condiciones para dignificarla:

- Especificar en todos los decretos que desarrollen el currículo de los nuevos títulos de los ciclos formativos de FP los metros cuadrados de los espacios formativos y los equipamientos de cada espacio formativo para garantizar la calidad en la FP.
- Dado que el profesorado se va a encontrar con un nuevo currículo y nuevos módulos formativos, exigimos de la Administración que contemple medidas para apoyarlo, sobre todo en formación permanente y en la investigación e innovación en esta etapa educativa.
- Exigir a la Consellería de Trabajo que determine unos requisitos mínimos de espacios e instalaciones, equipamientos y profesorado a los centros, entidades u organizaciones que impartan las unidades de competencia que acreditan un certificado de profesionalidad, idénticos a los que se exigen para impartir los módulos formativos de los ciclos formativos en el sistema público educativo, ya que quien tenga acreditada una Unidad de Competencia que forme parte del CNCP mediante un Certificado de Profesionalidad, completo o incompleto, tendrá convalidados los módulos correspondientes cuando se matricule en un ciclo formativo que los incluya y viceversa.
- Crear un sistema de inspección que permita comprobar la calidad de la impartición y el rigor en la evaluación de las ofertas formativas de FP impartidas en todos los centros que impartan este tipo de enseñanzas.
- Mantener los desdoblamientos de determinados módulos con carácter general, como en cursos pasados, habida cuenta la peligrosidad y la atención individualizada del alumnado, y evitar que éste tenga que compartir los recursos.
- Mantener una dotación presupuestaria mínima por ciclo formativo, más una dotación por alumno en función de las características del ciclo y crear partidas para desplazamiento del profesorado en el módulo de FCT independientes de los presupuestos del ciclo formativo.